

PROGRAMA EDUCATIVO:
TSU EN OPERACIONES LOGÍSTICAS Y COMERCIO EXTERIOR
ING. EN LOGÍSTICA INTERNACIONAL
EN COMPETENCIAS PROFESIONALES

PROGRAMA DE ASIGNATURA: Clasificación Arancelaria I

CLAVE: E-CAR2-1

Propósito de aprendizaje de la Asignatura		El estudiante clasificará las mercancías contenidas en las Secciones I a VI de la Tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, con base en su identificación merceológica y conforme a lo establecido en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y la legislación nacional aplicable con el fin de contribuir a los procesos de importación y exportación.			
Competencia a la que contribuye la asignatura		Gestionar la organización de una empresa a través de la estructura operativa y la planeación estratégica para potencializar su participación en mercados internacionales.			
Tipo de competencia	Cuatrimestre	Créditos	Modalidad	Horas por semana	Horas Totales
Específica	Segundo	5.62	Escolarizada	6	90

Unidades de Aprendizaje	Horas del Saber	Horas del Saber Hacer	Horas Totales
	30	60	90
1.- Introducción a clasificación arancelaria de Mercancías.	10	10	20
2.- Clasificación Arancelaria de las secciones I a III de la TIGIE y su merceología.	10	25	35
3.- Clasificación Arancelaria de las Secciones IV a IV de la TIGIE y su merceología.	10	25	35
Totales	30	60	90

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-12.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

Funciones	Capacidades	Criterios de Desempeño
Clasificar las mercancías objeto de comercio exterior para determinar las regulaciones y restricciones arancelarias y no arancelarias mediante la aplicación de leyes, normas e instrumentos jurídicos vigentes.	Determinar la clasificación de las mercancías con base en su identificación merceológica conforme a la metodología utilizada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y la legislación aplicable	Elaborar un reporte que incluya: - Ficha técnica de las mercancías, descripción merceológica, codificación arancelaria, fundamento legal, tipo de arancel y regulaciones y restricciones no arancelarias.

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-12.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje	1. Introducción a Clasificación Arancelaria de Mercancías					
Propósito esperado	El estudiante identificará la nomenclatura del Sistema Armonizado, la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación y la legislación nacional vigente con el fin de establecer las bases necesarias para la correcta clasificación arancelaria de mercancías.					
Tiempo Asignado	Horas del Saber	10	Horas del Saber Hacer	10	Horas Totales	20

Temas	Saber Dimensión Conceptual	Saber Hacer Dimensión Actuacional	Ser y Convivir Dimensión Socioafectiva
Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.	Identificar la estructura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.	Establecer los recursos existentes en la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.	Desarrollar el pensamiento analítico a través de la identificación de los recursos en materia arancelaria tanto a nivel internacional como nacional. Asumir la responsabilidad y honestidad para realizar actividades en forma individual y en forma colectiva que coadyuven a los procesos de importación y exportación de mercancías.
Merceología.	Distinguir el impacto de la Merceología en la identificación de las mercancías.	Establecer las características de las mercancías para su correcta clasificación.	
Estructura de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.	Identificar la estructura de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.	Ubicar la codificación arancelaria establecida en la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.	
Números de Identificación Comercial.	Identificar la nomenclatura de los Números de Información Comercial	Ubicar la codificación de los Números de Identificación Comercial contenidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los Números de Identificación Comercial (NICO) y sus tablas de correlación.	

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-12.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

Notas Nacionales y demás legislación aplicable.	Distinguir los diferentes recursos legales para la interpretación y fundamentación arancelaria.	Interpretar las Notas Nacionales y demás legislación aplicable.	
---	---	---	--

Proceso Enseñanza-Aprendizaje			
Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos	Espacio Formativo	
		Aula	x
		Laboratorio / Taller	
		Empresa	
Análisis de casos Tareas de investigación Equipos colaborativos	Material Didáctico Equipo multimedia Software aplicable Equipo de cómputo		

Proceso de Evaluación		
Resultado de Aprendizaje	Evidencia de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
El estudiante identifica y establece la estructura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, así como la relevancia de la merceología y la legislación nacional aplicable en la clasificación arancelaria de mercancías.	A partir de un caso práctico, basado en una mercancía determinada, identificar y establecer la estructura del Sistema Armonizado, de la LIGIE, el criterio de agrupamiento merceológico que aplica para la mercancía y la fundamentación legal que sustenta la clasificación.	Portafolio de evidencias Estudios de casos Ejercicios prácticos Lista de cotejo

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-12.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

Unidad de Aprendizaje	2. Clasificación Arancelaria de las Secciones I a III de la TIGIE y su merceología					
Propósito esperado	El estudiante determinará la correcta clasificación arancelaria de las mercancías contenidas en las Secciones I a III de Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación con el fin de establecer el arancel a pagar y las regulaciones y restricciones no arancelarias.					
Tiempo Asignado	Horas del Saber	10	Horas del Saber Hacer	25	Horas Totales	35

Temas	Saber Dimensión Conceptual	Saber Hacer Dimensión Actuacional	Ser y Convivir Dimensión Socioafectiva
Clasificación arancelaria de la Sección I. Animales vivos y productos del reino animal y su merceología.	Identificar la estructura de la Sección I. Animales vivos y productos del reino animal: Capítulo, Partidas, Subpartidas, Fracción Arancelaria y su correlación con los Números de Identificación Comercial.	Clasificar productos de los Capítulos 1 al 5 de la Sección I de la TIGIE conforme a la metodología establecida en el Sistema Armonizado y la legislación nacional aplicable y establecer los aranceles y regulaciones y restricciones no arancelarias aplicables.	Promover aplicación de una metodología sistémica que permita asignar correctamente la clasificación arancelaria de las mercancías. Asumir la responsabilidad y honestidad para realizar actividades en forma individual y en forma colectiva que coadyuven a los procesos de importación y exportación de mercancías.
Clasificación arancelaria de la Sección II. Productos del reino vegetal y su merceología.	Identificar la estructura de la Sección I. Productos del reino vegetal: Capítulo, Partidas, Subpartidas, Fracción Arancelaria y su correlación con los Números de Identificación Comercial.	Clasificar productos de los Capítulos 6 al 14 de la Sección II de la TIGIE conforme a la metodología establecida en el Sistema Armonizado y la legislación nacional aplicable y establecer los aranceles y regulaciones y restricciones no arancelarias aplicables.	
Clasificación arancelaria de la Sección III. Grasas y aceites	Identificar la estructura de la Sección III. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas	Clasificar productos del Capítulo 15 de la Sección III de la TIGIE conforme a la metodología establecida en el	

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-12.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal y su merceología.	alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal: Capítulo, Partidas, Subpartidas, Fracción Arancelaria y su correlación con los Números de Identificación Comercial.	Sistema Armonizado y la legislación nacional aplicable y establecer los aranceles y regulaciones y restricciones no arancelarias aplicables.	
--	--	--	--

Proceso Enseñanza-Aprendizaje			
Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos	Espacio Formativo	
		Aula	x
Análisis de casos Tareas de investigación Equipos colaborativos	Material Didáctico Equipo multimedia Software aplicable Equipo de Cómputo	Laboratorio / Taller	x
		Empresa	

Proceso de Evaluación		
Resultado de Aprendizaje	Evidencia de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
El estudiante identifica y clasifica correctamente las mercancías contenidas en las Secciones I a III de la TIGIE y fundamenta legalmente dicha codificación.	Elaborar un reporte, basado en una mercancía que esté contenida en cualquiera de las Secciones I a III, que incluya: - Ficha técnica de las mercancías, descripción merceológica, codificación arancelaria, fundamento legal, tipo de arancel y regulaciones y restricciones no arancelarias.	Portafolio de evidencias Estudios de casos Ejercicios prácticos Lista de cotejo

Unidad de Aprendizaje	3. Clasificación Arancelaria de las Secciones IV a VI de la TIGIE y su merceología
-----------------------	--

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-12.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

Propósito esperado	El estudiante determinará la correcta clasificación arancelaria de las mercancías contenidas en las Secciones IV a VI de Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación con el fin de establecer el arancel a pagar y las regulaciones y restricciones no arancelarias.					
Tiempo Asignado	Horas del Saber	10	Horas del Saber Hacer	25	Horas Totales	35

Temas	Saber Dimensión Conceptual	Saber Hacer Dimensión Actuacional	Ser y Convivir Dimensión Socioafectiva
Clasificación arancelaria de la Sección IV. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados y su merceología.	Identificar la estructura de la Sección IV. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados: Capítulo, Partidas, Subpartidas, Fracción Arancelaria y su correlación con los Números de Identificación Comercial.	Clasificar productos de los Capítulos 16 al 24 de la Sección IV de la TIGIE conforme a la metodología establecida en el Sistema Armonizado y la legislación nacional aplicable y establecer los aranceles y regulaciones y restricciones no arancelarias aplicables.	Promover aplicación de una metodología sistémica que permita asignar correctamente la clasificación arancelaria de las mercancías. Asumir la responsabilidad y honestidad para realizar actividades en forma individual y en forma colectiva que coadyuven a los procesos de importación y exportación de mercancías.
Clasificación arancelaria de la Sección V. Productos minerales y su merceología.	Identificar la estructura de la Sección V. Productos minerales: Capítulo, Partidas, Subpartidas, Fracción Arancelaria y su correlación con los Números de Identificación Comercial.	Clasificar productos de los Capítulos 25 al 27 de la Sección V de la TIGIE conforme a la metodología establecida en el Sistema Armonizado y la legislación nacional aplicable y establecer los aranceles y regulaciones y restricciones no arancelarias aplicables.	
Clasificación arancelaria de la Sección VI. Productos de las Industrias Químicas o de las Industrias Conexas y su merceología.	Identificar la estructura de la Sección VI. Productos de las Industrias Químicas o de las Industrias Conexas: Capítulo, Partidas, Subpartidas, Fracción Arancelaria y su correlación con los Números de Identificación Comercial.	Clasificar productos de los Capítulos 28 al 38 de la Sección VI de la TIGIE conforme a la metodología establecida en el Sistema Armonizado y la legislación nacional aplicable y establecer los aranceles y	

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-12.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

		regulaciones y restricciones no arancelarias aplicables..	
--	--	---	--

Proceso Enseñanza-Aprendizaje			
Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos	Espacio Formativo	
		Aula	x
		Laboratorio / Taller	x
		Empresa	
Análisis de casos Tareas de investigación Equipos colaborativos	Material Didáctico Equipo multimedia Software aplicable Equipo de Cómputo		

Proceso de Evaluación		
Resultado de Aprendizaje	Evidencia de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
El estudiante identifica y clasifica correctamente las mercancías contenidas en las Secciones IV a VI de la TIGIE y fundamenta legalmente dicha codificación.	Elaborar un reporte, basado en una mercancía que este contenida en cualquiera de las Secciones IV a VI, que incluya: - Ficha técnica de las mercancías, descripción merceológica, codificación arancelaria, fundamento legal, tipo de arancel y regulaciones y restricciones no arancelarias.	- Estudios de casos - Ejercicios prácticos

Perfil idóneo del docente

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-12.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

Formación académica	Formación Pedagógica	Experiencia Profesional
Formación académica: Licenciado en Comercio Exterior, Licenciado en Comercio y Aduanas, Ingeniero en Logística Internacional, Licenciado en Vista Aduanal y carreras afines	Formación Pedagógica: Diseño de material didáctico, elaboración de planeación didáctica, conocimiento del modelo basado en competencias, conocimiento del modelo educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico, manejo de grupos, manejo de estrategias, interacción docente - alumno.	Experiencia Profesional: Experiencia en los procesos de importación y exportación de mercancías, reconocimiento y clasificación arancelaria de mercancías objeto de comercio exterior.

Referencias bibliográficas					
Autor	Año	Título del documento	Lugar de publicación	Editorial	ISBN
Congreso de la Unión	2024	Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación	México	Editorial ISEF	
Gutiérrez Delgado Jesús Bernardo	2013	Notas Explicativas de la LIGIE (Toma I y II)	México	Tax Editores	9786074405415
Requena Hernández Lidia Elena	2022	Sistema Armonizado y Codificación Arancelaria de las Mercancías	México	Independently published	9798848973020
Núñez Sánchez Marco Antonio	2024	Clasificación Arancelaria de las Mercancías Casos Prácticos 2024	México	Editorial ISEF	9786075414867
Gaytán Lozano Diana María	2015	Clasificación Arancelaria de los Productos Químicos	México	Editorial ISEF	9783687268901

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-12.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	

Referencias digitales			
Autor	Fecha de recuperación	Título del documento	Vínculo
Congreso de la Unión	2022	Acuerdo por el que se dan a conocer los Números de Identificación Comercial (NICO) y sus tablas de correlación	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662042&fecha=22/08/2022#gsc.tab=0
Congreso de la Unión	2022	Acuerdo por el que se dan a conocer las Notas Nacionales de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608825&fecha=26/12/2020#gsc.tab=0
Arce Portuguez Rodolfo	2017	Merceología	https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/textos%20juridicos/merceologia_lenguaje_edincr.pdf

ELABORÓ:	DGUTYP	REVISÓ:	DGUTYP	F-DA-01-PA-LIC-12.1
APROBÓ:	DGUTYP	VIGENTE A PARTIR DE:	SEPTIEMBRE 2024	